



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 5946 de 29/05/2015

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) DIAZ ORTIZ ELIANA ANDREA Identificado(a) con CC número 1015420273 expedido en BOGOTÁ D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE AREA ANDINA el día 11/10/2013.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a DIAZ ORTIZ ELIANA ANDREA identificado(a) con CC número 1015420273 expedida en BOGOTÁ D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 29/05/2015

Isabel Cristina Artunduaga P.

**Directora de Calidad de
Servicios de Salud (E)**

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA

Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Revisó : Daniel Ortiz B.
Elaboró : Víctor Sánchez

Bogotá, D.C. 03 Agosto 2015.
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Eliana Andrico Diaz Ortiz
CC. # 1015420273
Firma Eliana Andrico Diaz Ortiz

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

República de Colombia



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

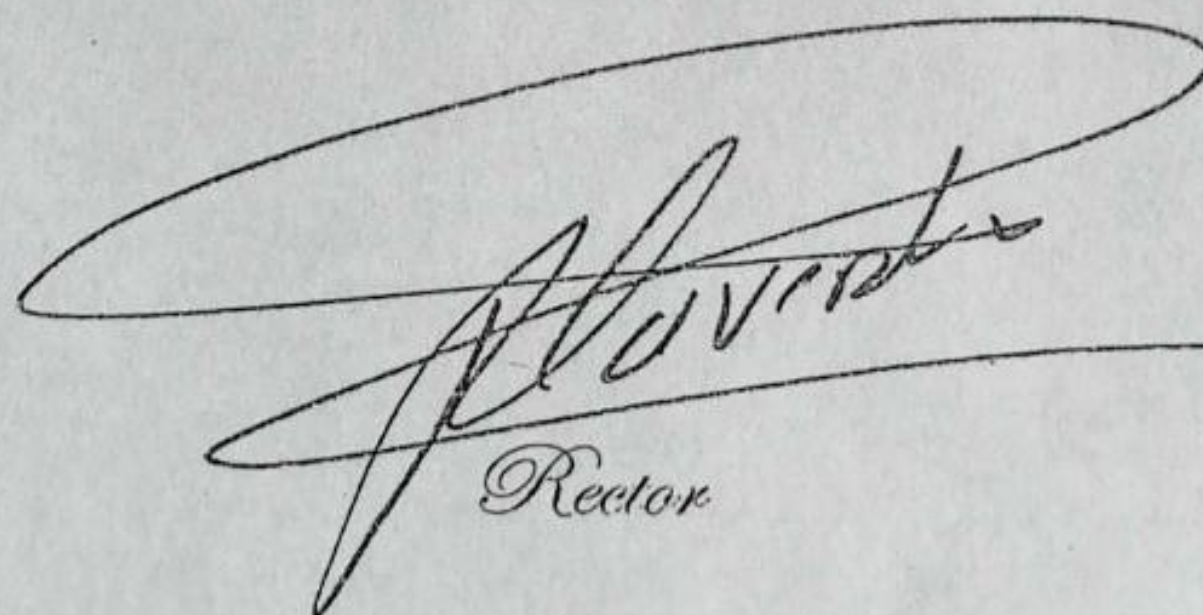
*Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.,
teniendo en cuenta que:*

Eliana Andrea Díaz Ortiz

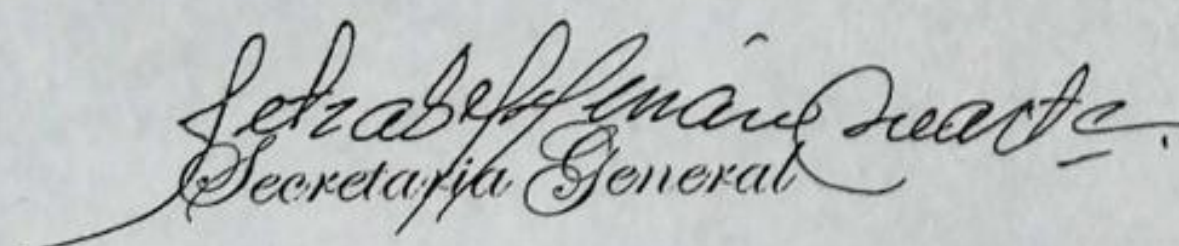
C.C. No. 1.015.420.273 de Bogotá D.C.

Terminó satisfactoriamente el programa de Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Enfermería, con registro otorgado mediante resolución 12 - 0157 del 28 de diciembre de 2009 de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., con una intensidad horaria de 1.800 horas y cumplidas las exigencias reglamentarias, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

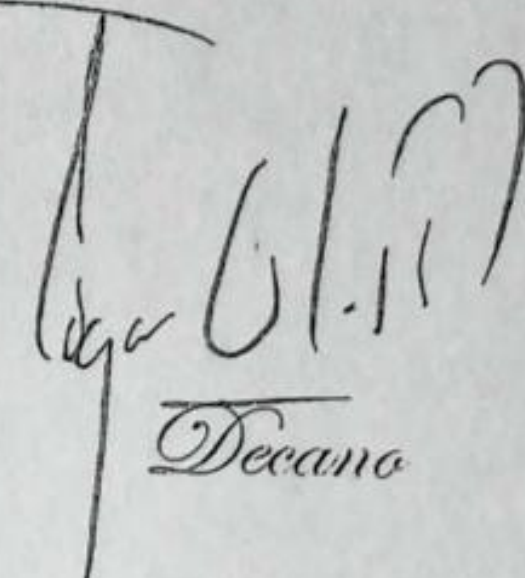
***Técnico Laboral por Competencias en
Auxiliar en Enfermería***



Rector



Secretaría General



Decano

Dado en Bogotá, D. C., a los 11 días del mes de octubre de 2013



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ELIANA ANDREA

DIAZ ORTIZ

C.C. 1015420273

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Expedicion 03/08/2015

Identificación Profesional 25350-1634-13

Daibeth Henrriquez I.

DAIBETH ELENA HENRIQUEZ IGUARAN
SUBDIRECTORA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL (E)
ESTE CARNE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE CERTIFICACIÓN 036**

En Bogotá D.C., el 11 de octubre de 2013 a las 11:00 horas, convocados por Resolución Nacional 064 del 4 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Edgar Orlando Cote Rojas y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional a **ELIANA ANDREA DIAZ ORTIZ** con la cédula de ciudadanía número 1015420273 de Bogotá D.C., quién cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el Certificado de Aptitud Ocupacional de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., mediante Resolución 12-0157 del 28 de diciembre de 2009 y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 del 14 de febrero de 1999. Previa entrega del certificado, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo de acuerdo con las normas de la ética y la moral. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
EDGAR ORLANDO COTE ROJAS. Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 11 de octubre de 2013.


MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Bogotá
Recepción de Correspondencia
Sede Administrativa: Calle 71 No 13 - 21
PBX: (1) 346 6600 Fax: (1) 3131076
Línea Nacional: 018000 110032
Línea de Atención al aspirante: 3077035
www.areandina.edu.co

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Calle 69 No. 11A -22
PBX: (051) 3798539 - 3798510
Centro de Educación a Distancia
Calle 70 No 11 - 44. PBX: 2101224
Seccional Pereira:
Calle 24 No. 8-55
PBX: (6) 325 5992. FAX: (6) 325 5995
www.funandi.edu.co

Sede Valledupar:
Transversal 22 Bis No. 4 - 105 Tels.: (5) 5830606 - 5836050
Sede Medellín:
Calle 34A No. 77-08 Tels.: (4) 2505651 - 2503401
Tunja
Carrera 8 No. 18-15. PBX: (8) 7433986 FAX: (8) 7401188
Sincelajo
Calle 22 No. 15-54, segundo piso Telefax: (5) 2744604
Cúcuta
Calle 7 No 13E - 86, Barrio las Acacias Tel.: (7) 583 7272

Ibagué
Carrera 3 No. 07 - 16, Barrio la Pola Tel.: (8) 262 3176
Montería
Calle 31 No. 5-68. PBX: (4) 7823250. FAX: (4) 7822350
Pasto
Carrera 34A No. 20-40 Avenida los Estudiantes
Tel.: (2) 731 2569. FAX: 731 2711
Arauca
Calle 14 No. 24-90, Ciudadela Universitaria de la Paz
Telefax: (7) 895 5677